

ro 269, de 10 de noviembre), se transcribe a continuación la oportuna modificación:

Donde dice: «21 plazas de Oficiales de Servicios», debe decir: «20 plazas de Oficiales de Servicios».

Móstoles, 12 de noviembre de 1997.—El Alcalde.

25512 *CORRECCIÓN de errores de las Resoluciones de 17 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Badalona-Instituto Municipal de Servicios Personales (Barcelona), referentes a las convocatorias para proveer, respectivamente, una plaza de Diplomado en Trabajo Social y dos de Administrativo, y varias plazas («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre).*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1997, aparecen insertas dos resoluciones de 17 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Badalona-Instituto Municipal de Servicios Personales, con números marginales 25172 y 25173, referidas a las convocatorias para proveer, respectivamente:

Una plaza de Diplomado en Trabajo Social y dos de Administrativo.

Varias plazas.

Advertido error en las citadas resoluciones, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Páginas 34753 y 34754, donde dice: «Instituto Municipal de Servicios Sociales», debe decir: «Instituto Municipal de Servicios Personales».

UNIVERSIDADES

25513 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 1997, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de profesorado universitario.*

Convocada a concurso, por Resolución de esta Universidad de 7 de noviembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1997), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorada favorablemente la concursante, al menos, por tres de sus miembros, según el artículo 11 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierte la plaza que se menciona a continuación:

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Sociología» (número 723). Departamento al que está adscrita: Economía General. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza. Docencia en Sociología de las Organizaciones. Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Dedicación: Tiempo completo. Clase de convocatoria: Concurso.

Cádiz, 31 de octubre de 1997.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

25514 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la convocatoria de la plaza de Catedrático de Universidad, adscrita al área de «Filología Española», convocada por Resolución de 27 de enero de 1997.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 27 de enero de 1997, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero, por la que se convocaban a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto rectificar el error producido, debiendo quedar como sigue:

Donde dice: «4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Hispanoamericana. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir: «4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Literatura Española». Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Literatura Hispanoamericana. Clase de convocatoria: Concurso.»

Con tal motivo, se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo (Anexo II), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de febrero de 1997.

Se consideran como solicitudes presentadas a la plaza que por la presente resolución se rectifica las remitidas hasta la fecha a esta Universidad, salvo que en el plazo anteriormente establecido desistan expresamente de ellas.

Sevilla, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

25515 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1997, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la convocatoria de la plaza de Profesor titular de Universidad adscrita al Área de «Filología Española», convocada por Resolución de 10 de abril de 1997.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 10 de abril de 1997, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo, por la que se convocaban a concurso o concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 27), ha resuelto rectificar el error producido, debiendo quedar como sigue:

Donde dice: «14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Lengua Española e Historia de la Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.»

Debe decir: «14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Lengua Española». Departamento al que está adscrita: Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Lengua Española e Historia de la Lengua Española. Clase de convocatoria: Concurso.»

Con tal motivo se abre un nuevo plazo de veinte días hábiles a contar del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según modelo (Anexo II), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 15 de mayo de 1997.

Se consideran como solicitudes presentadas a la plaza que por la presente resolución se rectifica, las remitidas hasta la fecha a esta Universidad salvo que en el plazo anteriormente establecido desistan expresamente de ellas.

Sevilla, 4 de noviembre de 1997.—El Rector, Miguel Florencio Lora.